

ANUNCIO

Convocados, el día 12 de marzo, en el edificio de Servicios Sociales, los dos candidatos con máxima puntuación en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Animador/a Sociocultural para atender el Programa de Inclusión Social del colectivo Gitano en el municipio de Puente Genil, al objeto de realizar sorteo para dirimir el empate existente entre ellos.

No habiéndose personado el candidato D. Félix Delgado Morillo, al haber presentado previamente en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento (Rgto. nº 1860) escrito de renuncia a continuar en dicho proceso selectivo, por imposibilidad de prestar el servicio en el horario de trabajo previsto.

A la vista de ello, la candidata con mayor puntuación en el proceso selectivo resulta ser **Dº. MARÍA JOSÉ MOLINA TORRES**, por lo que la Comisión Evaluadora de Selección, declara que dicha candidata ha superado el proceso selectivo, por ser la candidata con mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda, propuesta de contratación a su favor.

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados mediante la aportación de los originales o copias compulsadas de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las que rigen la convocatoria.

Puente Genil,
El Secretario de la Comisión
Evaluadora de Selección
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

87A6 2867 0E57 E9F3 41FF



87A628670E57E9F341FF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 13/3/2018